

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



---

**INFORMACIÓN GENERAL  
OPINIÓN  
CARTONES**

# Rearma EPN equipo para el cierre sexenal

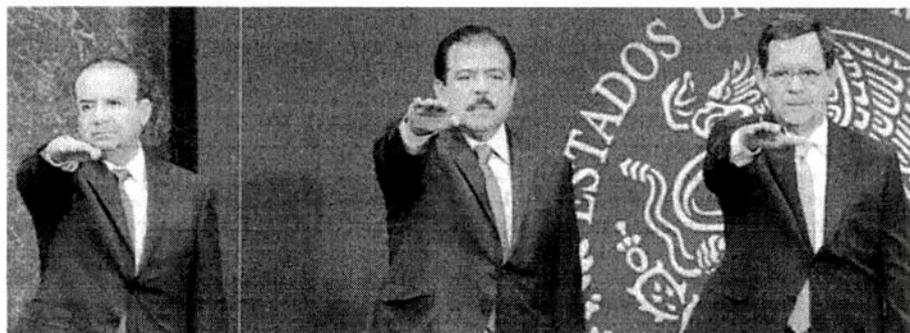
**Renuncias. Osorio Chong y Miranda Nava buscarían asiento en el Congreso**

En el último tramo del sexenio, Enrique Peña Nieto anunció cambios en su gabinete.

Luego de que Miguel Ángel Osorio Chong renunciara a Gobernación, el presidente designó en ese puesto a Alfonso Navarrete Prida, quien hasta ayer era secretario del Trabajo. A éste lo sustituirá Roberto

Campa Cifrián, quien estaba en la Subsecretaría de DH de la Segob. También renunció Luis Miranda, quien era titular de la Sedesol, y en su lugar quedó Eviel Pérez Magaña, quien estaba de subsecretario en la misma dependencia. El presidente elogió el trabajo de Osorio Chong.

—E. Ortega



RELEVOS. Rinden protesta Alfonso Navarrete Prida, Eviel Pérez Magaña y Roberto Campa Cifrián.

Cambios en el gabinete

## Navarrete Prida llega a Segob, Campa lo suple y Miranda deja Sedesol

• Pide EPN redoblar esfuerzos en combatir inseguridad al nuevo titular de Gobernación

• Eviel Pérez Magaña es designado como secretario de Desarrollo Social

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto pidió al nuevo titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, "redoblar" los esfuerzos en el combate a la inseguridad.

Continúa en siguiente hoja



ridad del país.

El mandatario, en un mensaje a los medios de comunicación en Los Pinos, anunció que aceptó la renuncia a Miguel Ángel Osorio Chong, quien buscará una candidatura por el PRI al Senado de la República.

Alfonso Navarrete Prida, quien se desempeñó durante cinco años como secretario del Trabajo y Previsión Social, sustituirá al político y exgobernador hidalguense en la titularidad de la Secretaría de Gobernación.

El Presidente pidió a Navarrete Prida fortalecer la gobernabilidad democrática en todo el país, entendida –dijo– como una responsabilidad compartida por los tres poderes de la Federación y los tres órdenes de gobierno.

“Redoblar esfuerzos en el combate a la inseguridad con énfasis en los municipios que presentan los mayores índices de criminalidad y, con ese propósito, se

deberán reforzar las labores que realice el gabinete de seguridad para combatir el crimen organizado, ampliar y fortalecer las acciones contra los delitos relacionados

con el robo de combustible y los ataques a la seguridad en las carreteras”, añadió.

Navarrete Prida será sustituido, a su vez, por Roberto Campa en la Secretaría del Trabajo.

El Ejecutivo federal solicitó a Campa Cifrián, quien estaba en Gobernación como subsecretario de Derechos Humanos, mantener la armonía entre los sectores productivos, lo cual se ha reflejado en una creación histórica de puestos de trabajo en nuestro país en este sexenio.

Además, le pidió continuar los esfuerzos de formalización del empleo para que más mexicanos puedan obtener un trabajo con prestaciones; así como seguir impulsando la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores mexicanos, para consolidar el mayor avance que se ha registrado en este ámbito en los últimos sexenios.

Peña Nieto dio a conocer, de igual manera, que aceptó la renuncia a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de Luis Miranda Nava, quien, a su vez, será sustituido por Eviel Pérez Magaña, quien se venía desempeñando como sub-

secretario de Desarrollo Social y Humano, de la propia Sedesol.

El Presidente instruyó al nuevo responsable de Sedesol a que garantice que, sin lastimar la operatividad de los programas sociales, el blindaje electoral y que asegure que no existirá ningún mal uso de estos de cara al proceso electoral.

Le encargó redoblar esfuerzos para que la política social se traduzca en plena inclusión y oportunidades.

## Nuevos rostros

► Segob: sale Miguel Ángel Osorio Chong; llega Alfonso Navarrete Prida

► STPS: sale Alfonso Navarrete Prida; llega Roberto Campa Cifrián

► Sedesol: sale Luis Miranda Nava; llega Eviel Pérez Magaña

FUENTE: EL FINANCIERO

### EL ENCARGO.

**EPN pidió al secretario de Desarrollo Social que garantice el buen uso de los programas.**

*“Quiero dejar claro el mensaje: no se viene a improvisar, se viene a continuar una tarea de gobierno”*

**Alfonso Navarrete Prida**  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

*“Se deberán reforzar las labores que realice el gabinete de seguridad para combatir el crimen”*

**Enrique Peña Nieto**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

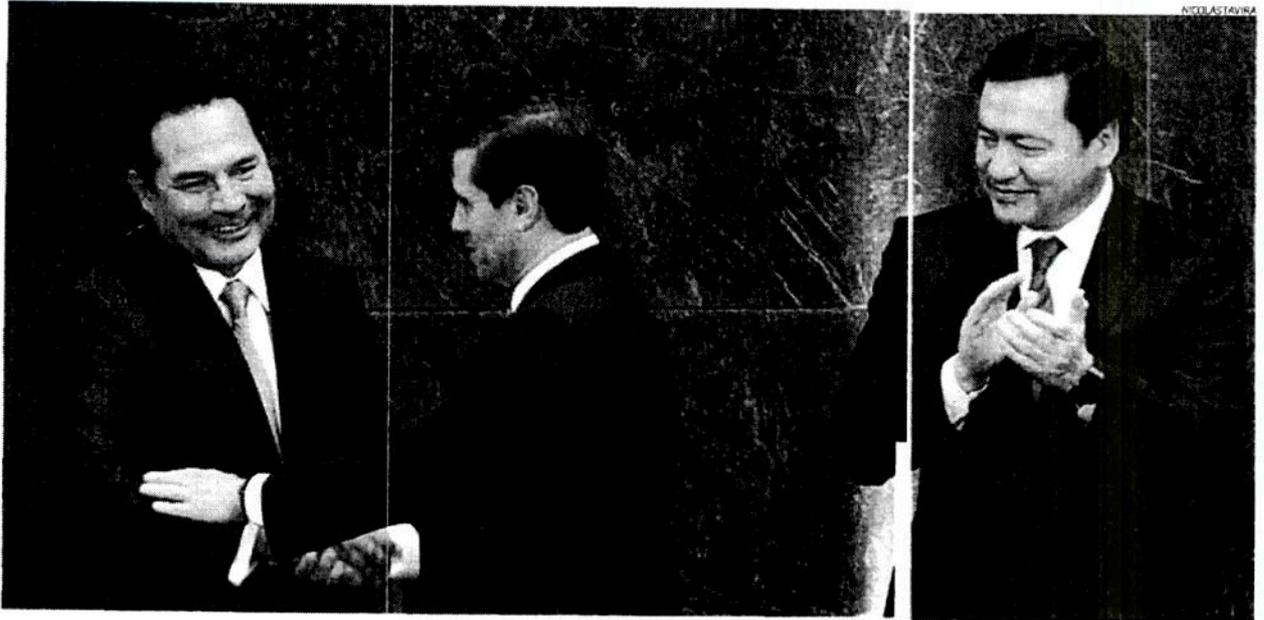
*“He actuado con honestidad y de frente a la sociedad en todo, y así lo haré siempre”*

**Miguel Ángel Osorio Chong**  
EX-TITULAR DE SEGOB

Continúa en siguiente hoja

Página 2 3

de



RELEVOS. Luis Miranda, exsecretario de Desarrollo Social, el presidente Enrique Peña Nieto y Miguel Ángel Osorio Chong, ayer.





# Podrá obtenerse acta en línea: EPN

- El derecho a la identidad es una garantía básica, afirma
- Dice que se busca impulsar modernización gubernamental

**FRANCISCO RESÉNDIZ**

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que el derecho a la identidad es una garantía básica de las mexicanas y los mexicanos, “y el gobierno tiene la obligación de asegurar que sea una realidad para todas y todos”.

Al poner en marcha el servicio para que obtener el Acta de Nacimiento en línea, a través del sitio [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas), afirmó que el fin último de gobernar es servir, y por eso se ha privilegiado la atención a los ciudadanos con soluciones prácticas y modernas.

Indicó que todos los mexicanos, sin importar dónde se encuentren, deben tener acceso a servicios ágiles y útiles. Anunció que durante los próximos meses su gobierno trabajará con las entidades federativas para sumar al servicio en línea las actas de matrimonio y de defunción.

Resaltó que con el nuevo servicio digital Tu Acta en Línea “hoy hemos dado un paso vital en el ejercicio del derecho a la identidad, condición necesaria para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios a los que tienen derecho”.

En el Salón *Adolfo López Mateos* de la Residencia Oficial de Los Pinos, el mandatario asentó: “Contar con un documento que acredite dónde y cuándo nacimos, así como cuál es nuestro nombre y apellido, es una condición necesaria para ejercer, hay que decirlo, otros derechos”.

Enfatizó que contar con un acta

de nacimiento de manera tan sencilla facilita a los mexicanos ejercer otros derechos, como la educación, la salud y el acceso a programas sociales.

Dijo que nunca antes había sido tan fácil tener un acta de nacimiento, y la tecnología ha hecho posible realizar una transformación que habrá de impactar la vida de los mexicanos.

Acompañado por Miguel Ángel Osorio Chong, previo a que éste renunciara a la Secretaría de Gobernación, advirtió que, en muchos casos y por distintas circunstancias, los ciudadanos no cuentan con una copia de su acta de nacimiento. Dijo que antes el trámite para alguien que vive en un estado distinto al que nació era lento y, además, costoso.

“Debía trasladarse hasta su lugar de origen, pagar por la copia, y esperar, además, a que estuviera lista”, atajó.

Indicó que por esa razón su gobierno unió esfuerzos con los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, para crear una estrategia que permitiera hacer efectivo, para todos los mexicanos, el derecho a la identidad.

Con el sistema, el usuario podrá acceder a la página [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas) donde se podrá escoger entre dos formas de pago. En el caso de optar por “pago en línea” se debe verificar el costo del trámite pues en cada entidad federativa el costo de la Acta de

Nacimiento es diferente. “El nuevo servicio en línea que presentamos el día de hoy es un ejemplo claro de que cuando se antepone el interés de los ciudadanos la colaboración entre el gobierno de la República y los gobiernos locales genera beneficios tangibles para nuestra sociedad”.

Recordó que en 2015 dio indicaciones a la Secretaría de Gobernación para trabajar para que los mexicanos pudieran consultar y obtener su acta de nacimiento en línea. Indicó que ese mismo año se concluyó la digitalización de todas las actas de nacimiento registradas desde 1930, y los registros civiles de las entidades comenzaron a compartir información y a homologar sus formatos.

“Hoy desde su casa o su oficina, desde la computadora o el celular, desde México o el extranjero, las mexicanas y los mexicanos pueden obtener su acta de nacimiento”, dijo.

Subrayó que las actas obtenidas por internet son documentos legales y válidos, tanto en instituciones públicas, y privadas. Aseguró que las medidas de seguridad ya no están en el tipo de papel en el que se imprime el Acta, sino en los códigos electrónicos que contiene el documento.

“Todas las autoridades están obligadas a aceptarlas y a contar con los mecanismos necesarios para verificar su autenticidad”.

La iniciativa se suma a los esfuer-



zos para instrumentar una estrategia digital nacional que permita transformar a México, a partir de la innovación y el uso de nuevas tecnologías, y sobre todo contribuye a construir un Gobierno cercano y moderno, que sirva de manera ágil a la población.

Declaró que en 2012 había 45 millones de personas que tenían acceso a la red y hoy son 70 millones las que utilizan internet. ●

**“Contar con un documento que acredite dónde y cuándo nacimos, así como cuál es nuestro nombre y apellido, es una condición necesaria”**

**“Desde su casa, su oficina, computadora o celular, desde México o el extranjero, mexicanos pueden obtener su acta de nacimiento”**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
Presidente de la República

ES UNA MEDIDA DE PRESIÓN, REITERAN

## Canadá da por hecho que este mes Trump anunciará fin del TLC

México se levantará de la mesa si EU inicia el proceso de retiro, advierte negociador

Reuters y Notimex/  
México y Washington

Canadá está cada vez más convencido de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciará pronto que su país intenta retirarse del Tratado Comercial de América del Norte (TLC), de acuerdo con funcionarios gubernamentales citados por la agencia Reuters, pero cuyos nombres no fueron revelados.

Por la noche México respondió que se levantará de las negociaciones del TLC si Trump empieza el proceso de retiro del acuerdo.

"Creo que es indiscutible (que) si Trump anuncia el retiro de Estados Unidos del TLC, en ese momento se detienen las negociaciones", dijo Raúl Urteaga, asesor principal en temas de agricultura del equipo negociador mexicano.

Se espera que Trump tome la medida casi al mismo tiempo en que los negociadores de Estados Unidos, Canadá y México se reúnan a finales de enero para la sexta y penúltima ronda de negociaciones para modernizar el acuerdo.

Después de que se publicó la noticia el peso perdió 0.6 por ciento, mientras que el principal índice bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores retrocedió 1.7 por ciento. El dólar canadiense cayó a su nivel más bajo de este año a 1.25 por billete verde.

Autoridades de Canadá ya habían dicho que el anuncio de Trump de un retiro de Estados Unidos puede ser una táctica negociadora

destinada a obtener concesiones. También expresan dudas respecto a si el Congreso estadounidense aprobará la medida.

Por su parte, el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, aseguró que el retiro de Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio puede tener un "impacto" en el peso y haría "más compleja" la reducción de la inflación en el país.

Por separado, el presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos (USCC), Thomas Donohue, advirtió al presidente Trump que sería un "gran error" abandonar el Tratado de Libre Comercio.

Donohue, quien encabeza al organismo empresarial más grande del mundo, alertó que el crecimiento económico de Estados Unidos resultará debilitado si la administración Trump abandona acuerdos comerciales con socios como Canadá o México.

"Un movimiento erróneo sobre el TLC nos llevaría cinco pasos para atrás", insistió ante cientos de empresarios en la presentación de su informe sobre el Estado de los Negocios en Estados Unidos. **M**